



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
ESTRATEGIA: Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generados de empleos.
LÍNEA DE ACCIÓN: Impartir cursos de capacitación a artesanos del Estado de México.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 - Promoción artesanal
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030903010101 - Investigación sobre artesanías
UNIDAD RESPONSABLE: 22500 Secretaría de Turismo
UNIDAD EJECUTORA: 22580 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1874] Concursos Artesanales.
FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Mide la participación de los artesanos del Estado de México en concursos artesanales
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estado de México

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Artesanos beneficiados en el periodo actual	Persona	Suma	1515	200	13	0	0	300	20	151	10
Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior	Persona	Suma	1500	200	13	0	0	300	20	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se promoverá la participación de 1500 artesanos en concursos artesanales

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
1.00	0.00	-100.00	0.00	*	0.00	-100.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. José Luis Villa Velázquez
Suplente del Titular de la UIPPE

Vo. Bo

Lic. Adalberto Enrique Fügemann Y López
Director General